

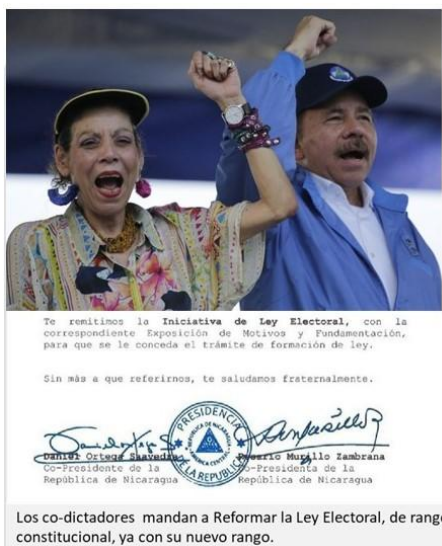
Paramilitares y terror en Nicaragua

Mónica Baltodano

Hace pocas semanas fue cerrada otra soga de opresión sobre el cuello del pueblo nicaragüense. Como si fuese plastilina, los dictadores Ortega y Murillo moldearon y ajustaron su régimen jurídico a la medida exacta de sus intereses de poder personalista. Ahora agregaron esa supuesta *legalidad* a los tornillos de hierro de las armas, cárcel, destierro, confiscaciones y terror. Todo el país bajo sus pies, subordinados por el miedo, incluyendo a sus propios seguidores y servidores, prisioneros ellos también de sus propios miedos.

Desde el exilio, cientos de desterrados hemos calificado de “autogolpe” el mamotreto resultante que siguen llamando Constitución, con el que intentan ajustar la letra al control absolutista que de facto impusieron progresivamente desde que Ortega regresó al poder con el 38% de votos en 2007. Detalles de la *Constitución Chamuca*, como la ha bautizado el pueblo, los presenté en mi artículo en Desinformémonos, de diciembre 2024 (<https://desinformemonos.org/autogolpe-de-estado-en-nicaragua/>).

En enero de este año, la Asamblea Nacional, ahora transformada en mero **órgano legislativo** y subordinado a la copresidencia, estableció que la aplicación de la “nueva Constitución” tendría carácter retroactivo. Así, aunque en la farsa electoral del 2021 se reinstaló un presidente y una vicepresidenta, ahora ambos ya firman todos los documentos como Copresidentes.



Asimismo, para evitar hacer la nueva farsa electoral en 2026, extendieron su período en el poder. Un año más para diputados, alcaldes, concejales y, por supuesto, los *copresidentes*. Y a seis años el período del jefe del Ejército, general Julio Avilés, que pronto superará el número de años de Somoza Debayle al frente de la institución castrense. Con Avilés, quien asumió en 2010, Ortega rompió la norma de la sucesión militar establecida en cinco años. Igual ocurre con el jefe de la Policía y consuegro de los codictadores, Comisionado General Francisco Díaz, nombrado en 2018.

Realmente la *Constitución Chamuca* terminó de develar las pretensiones monárquicas de Murillo y Ortega, y para enfrentar el repudio que en silencio mantiene la mayor parte de la población nicaragüense, han adoptado todo tipo de medidas represivas, y creado una coreografía que hace aparecer su fuerza como demoledora e invencible. Ejemplo de ello es la juramentación de setenta mil paramilitares.

¿Quiénes son los paramilitares?

En 2018, Ortega justificó el actuar de paramilitares —que dispararon sin piedad contra civiles en ciudades, zonas rurales y, en particular, sobre estudiantes en las universidades— diciendo que eran “policías voluntarios”, categoría creada a lo interno de la Policía Nacional para involucrar a la población en la lucha contra la delincuencia. Pero, los paramilitares de 2018 eran fuerzas de choque, convocadas de manera expresa por Ortega y Murillo, con la intermediación de alcaldes, antiguos jefes guerrilleros y dirigentes del partido FSLN, para

recuperar el control de las ciudades que habían perdido en las crecientes protestas de abril, mayo y junio del 2018.



Paramilitares celebrando después de asesinar a pobladores y derribar las barricadas que éstos levantaron en Masaya. Portaban armas de guerra como AK 47. Junio 2018. Foto tomada de Redes.

Entonces, se ordenó que para el 19 de julio —aniversario de la Revolución de 1979—, todas las calles debían estar transitables. Así, dotados con armas de guerra, medios de comunicación y emblemas que los identificaban, estos grupos de paramilitares dispararon y asesinaron, al lado de la Policía, de manera escalonada en todo el país.

Fue obvio entonces, como lo demostró el reciente Informe del Grupo de Expertos del Consejo de DDHH de la ONU (GHREN),ⁱ que actuaban dirigidos por oficiales del Ejército y la Policía y tenían información especializada. Su actuar sanguinario incrementó el número de asesinados a 350 personas, cifra que la CIDH estableció en el Informe Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para Nicaragua, con un estimado superior a 2.000 personas heridas. Decenas de ellas perdieron ojos y otras partes de sus cuerpos.ⁱⁱ

No debe pasar desapercibido que los integrantes de estos grupos fueron convocados en nombre de la revolución, de los héroes y mártires de la lucha contra la dictadura somocista y de la defensa del líder máximo, ungido por Dios para salvar a Nicaragua.

Algunos



Paramilitares de Estelí se exhiben sin capucha. Foto en FB de Artículo 66, 21 de julio 2018

comandantes guerrilleros se evidenciaron en estos menesteres. Otros, como el pendular Edén Pastora (primero conservador, luego guerrillero, después contrarrevolucionario al servicio de la CIA, y finalmente gran héroe del orteguismo, quien le otorgó la Orden Sandino por sus servicios), se ufanó públicamente de volver a usar las armas contra sus enemigos.



Paramilitar maltrata y apunta con escopeta a opositor.
Masaya. Junio 2018

Pues bien, ahora con la *Constitución Chamuca* estos cuerpos, llamados “policías voluntarios”, han sido incorporados oficialmente como factor de represión. Y para hacer temblar a la población y a sus propios adeptos, han realizado numerosos actos de “juramentación” en pueblos y ciudades. Vestidos con camisetas blancas y cubiertos sus rostros con pasamontañas, en perfecta formación juran lealtad a la pareja de codictadores, pues no olvidemos que *ellos son la patria, la soberanía y el progreso*. Y, por supuesto, usan el devaluado emblema rojo y negro, bandera oficial del partido FSLN, ahora convertido en símbolo nacional.



Juramentación de 30 mil “policías voluntarios” (paramilitares) el 26 de febrero de 2025. En la represión de 2018, paramilitares encapuchados tuvieron una función criminal contra las protestas ciudadanas. Ortega dijo que eran “policías voluntarios”. Foto tomada de el 19, medio oficial de la dictadura.

Estos miles de hombres y mujeres que hemos visto con sus rostros cubiertos para ocultar su identidad, y también su vergüenza, en su gran mayoría no son paramilitares. En 2018, los agentes movilizados para la represión no pasaron de unas centenas. Por eso actuaron escalonadamente, pueblo por pueblo, como lo había hecho la GN contra los pueblos levantados en las insurrecciones populares cuarenta años atrás, en 1978.

Entre estos encapuchados hay militantes fanatizados que actuaron como paramilitares, y están dispuestos a volver a disparar contra cualquier opositor. Pero la mayoría no lo son. Desde hace meses, empleados públicos de ministerios y municipalidades han sido obligados a recibir entrenamiento militar en el más estricto secreto. Algunos han contado de forma anónima de qué se trata esa instrucción. A partir de ahí, los empleados fueron obligados a enfilarse y presentarse como cuerpo compacto, en juramentaciones que en verdad son coreografías en las que Chayo Murillo es experta.



Con pasamontañas y pañuelos rojinegros, han juramentado 70 000 “policías voluntarios”. Foto de El 19.

Si uno estudia la Historia, encontrará similitudes con las presentaciones de los nazis y fascistas de Alemania, Italia y Japón, pero también de regímenes como el de Corea del Norte. Según sus datos, estos paramilitares superan en número a policías y soldados de las fuerzas armadas. El

propósito con estas exhibiciones y juramentaciones de supuestos paramilitares es profundizar el terror y paralizar cualquier esfuerzo de organización y articulación de la población, que no sabe si estos encapuchados son sus

vecinos, dispuestos a denunciarlos con la mínima señal de desacuerdo con lo que ocurre en Nicaragua .

Los oficiales del Ejército deben sentirse no indispensables para defender a la dictadura, y los policías pensar que pueden ser reemplazados. Los demás empleados del Estado no pueden saber si su compañero de oficina es un espía, razón por la que deben mostrarse dóciles y sumisos en todo momento. Al final de cuentas, del salario mísero que devengan depende su familia, y en tiempos en que se cierra la alternativa de la migración, hay que apechugar y defender el puesto. Además, cualquier opositor puede ser puesto en la frontera cuando así es decidido por el sangriento dedo con anillos de El Carmen.

Las crueldades, el terror y los crímenes de Ortega y Murillo y su dictadura de corte estalinista, siempre traen a la memoria el final del dictador rumano Nicolae Ceaucescu y su mujer Elena, quien con rabia gritaba *golpistas* al pueblo sublevado. Luego, del fusil de sus antes leales paracaidistas, saldrían los disparos que en el paredón terminaron con sus vidas. Se puede con el terror y el engaño someter a un pueblo por un tiempo, pero no se le puede someter todo el tiempo. Sabido es.

6 de marzo 2025

ⁱ Pueden leerse todos los informes en: <https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/ghre-nicaragua/index>

ⁱⁱ Ver informe completo en: https://gieinicaragua.org/giei-content/uploads/2019/01/GIEI_NICARAGUA_INFORME_EJECUTIVO_vENERO_2019.pdf